

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA TÉCNICA

3200.- Asunto: Rectificación de error en Acuerdo de Consejo de Gobierno de nombramiento de la Ilma. Sra. Dirección General del Menor y la Familia.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2009, acordó a propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Bienestar Social y Sanidad:

Advertido error en Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 2009, sobre nombramiento de D.^a Eva Guerra Ferre, como Directora General del Menor y la Familia, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME n° 4665, de 1 de diciembre de 2009), se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: "funcionaria de carrera", debe decir; "personal laboral fijo"

Lo que se notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Melilla a 10 de diciembre de 2009.

El Secretario Técnico de Bienestar Social y Sanidad. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,

EMPLEO Y TURISMO

SECRETARÍA TÉCNICA

3201.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo, por ORDEN de fecha de 1 de diciembre de 2009, inscrita en el Registro al número 443, HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de las bases reguladoras de la Convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana. Ejercicio 2009 (BOME núm. 4623, de 7 de julio), se comunica para general conocimiento que en virtud de las Ordenes del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo de 16 de octubre de 2009, que a continuación se relacionan, se procedió a la aprobación de las siguientes subvenciones:

Núm. Orden	Beneficiario	DNI	Objeto de subvención	Cantidad Subvencionada
323	Diego Romero García	45.270.580-W	Modernización de empresa o taller artesano	2.000 euros
324	Mimun Mohamed Mohamed	45.289.411-L	Modernización de empresa o taller artesano	2.000 euros
325	José Gámez Cano	45.241.748-N	Modernización de empresa o taller artesano	2.000 euros
326	Antonio Asensio Pino	45.267.901-Z	Modernización de empresa o taller artesano	2.000 euros
327	Antonio Ruiz Fedriani	45.271.269-R	Modernización de empresa o taller artesano	2.000 euros
328	Josefa Machado Alba	45.272.833-R	Modernización de empresa o taller artesano	2.000 euros